

Sesion de la Diputacion provincial
de Navarra del dia 22 de Abril
De 1880

En la ciudad de Vitoria
á veinte y dos de Abril de

Pres. Vivanco
" Aldama
" Irujo
" Gamin
" Vitoriano
" Martine
" Sangrador
" Quintana
" Munain
" Herran
" Egarte
" Eusta
" Rabanera
" Balanzategui
" Torrey

mil ochocientos ochenta: reunidos á las tres de la tar-
de en la sala de sesiones de esta casa Palacio de Pro-
vincia previa convocatoria bajo la presidencia del
Excmo. Sr. D. Benito Maria de Vivanco los Sres.
Diputados que al margen se expresan y por an-
te mí el infrascrito Secretario se trató y acor-
dó lo siguiente despues de leida y aprobada el acta
de la sesion anterior.

Se dió lectura de un escrito del Ayuntamiento
de Vitoria, solicitando adicionar las ordenanzas de
policia urbana y rural, con la prohibicion de cor-
tar árboles plantados de orden del mismo, y acor-
dó la Diputacion pase á informe de la comision
de intereses generales.

A la misma comision y para informe se enco-
mendaron:

El expediente incoado á instancia de los pueblos
de Txanxanos, Rivagoda, Lacerrilla, Quintani-
lla e Igay, solicitando agregarse al Ayuntamiento
de Arminon.

El instruido á instancia de D. Basilio Ochoa
y D. Fausto Quintana, únicos vecinos del pueblo
de Trenaka, pidiendo se reduzca á 500 reales
la dotacion anual de 900 asignada al clero de
aquella parroquia.

El proyecto de ordenanzas municipales, apro-
bado por el Ayuntamiento de Agreando.

El promovido por D. Luis Ochoa y Eribe, cura
economo de Olivarri de los Olteros, solicitando se
le provea de casa cural y huerta, ó se le abone el
importe del equivalente de la renta por el re-

cindario.

La circular de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, excitando el celo de la Diputacion para que consigne en su presupuesto la mayor suma posible con destino a la conservacion de monumentos.

Un escrito de D. Ricardo Becerro de Bengoa, solicitando que por la Diputacion se adquirieran con destino a las Escuelas 1000 ejemplares de su obra titulada "El libro de Cien años"

Una comunicacion del Sr. Presidente de la Junta de Instruccion publica, transmitiendo un acuerdo de dicha Corporacion, para que por la Diputacion se facilite la cantidad de mil pesetas, con destino a cubrir las obligaciones del Thont pio de Maestros de esta Provincia

Se acordó asi bien que pasaran a informe de la Comision de Hacienda.

Una circular del Alcalde Presidente de la Junta municipal de Socorros, organizada con motivo de la inundacion de la ciudad de Cuevas, pidiendo auxilios.

Dos instancias suscritas por D. Eusebio Fernandez Salomares, una en su nombre y otra en el de su padre, reclamando del acuerdo de 9 de Mayo de 1878, por el que se redujeron a su primitivo tipo los intereses de los créditos transferibles de esta Provincia.

El expediente promovido por el Alcalde de San ciego, reclamando de el de Villar 250 pesetas que en su nombre cobró en Tesoreria de Provincia el año de 1878.

Unicoado a instancia del Director y Profesores de la Escuela Normal de Maestros, en solicitud de aumento de sueldo.

El formado por consecuencia de un escrito de la Directora de la Escuela Normal de Maestras, con idéntica pretension.

El promovido por el Excmo. Ayuntamiento

de Vitoria, pidiendo se rebaje la cuota que se le ha asignado por hoja de hermandad e impuesto sobre la sal.

El instruido á instancia de D. Antonio Casal deiro, en solicitud de que las estancias que caen de su hijo Carlos Etiquel en el colegio de don- nuclon de Burgos, se abonen de los fondos provinciales.

El incoado por el Sr. Alcalde de Zamboa, solicitando á nombre de los pueblos de Larrain- gan y Torrieta, alguna rebaja en las con- tribuciones y hoja de hermandad, alcabala y sal, en consideracion á los daños que les ha cau- tado el pedrisco que descargó en aquellos tér- minos, el 27 de Junio de 1879.

Otro instruido por el Alcalde de Ebarrun- dia, instando se reduzca la cuota que se le ha señalado por el impuesto de consumos, teniendo presente la disminucion que ha su- frido aquel recaudario.

Una solicitud del Ayuntamiento de Ayala, reclamando de la Contribucion que se le exige por industria y comercio e impues- to sobre la sal,

Otra del Ayuntamiento de Trine, renunciando, en virtud de la autorizacion concedida, al encabezamiento de la tasa so- bre el vino y licores.

El expediente incoado á instancia del Alcalde de Laguardia, pidiendo se abone á dicha villa alguna cantidad por renta de los locales que ocupa el Juzgado de 1ª instan- cia y sus dependencias.

Los expedientes de los Ayuntamientos

de Hegria, Iruña y Iruña, en solicitud de que se sean abonadas las cantidades que en clase de Depósito tienen consignadas en Tesorería de Provincia, en equivalencia del trabajo personal que se les exigía para las obras de fortificación en Vitoria; y

El presupuesto provincial correspondiente al año económico de 1880-81

Leída una instancia del Ayuntamiento de Trine, pidiendo se le autorice para cobrar el 7 por 100 sobre los productos de la propiedad, en vez del 6 que está acordado, se resolvió que cuando presente la Estadística se provea.

Dada lectura de un escrito de la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del País, acompañando un edicto relativo al concurso abierto para premiar al autor del mejor trabajo sobre la Filoxera y medios de extinguirla: se acordó pase a informe de una Comisión compuesta de los Sres. Herman, Balanzategui, Thoury y Vitoriano.

Se encomendó a la resolución de la Comisión permanente un escrito del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de la Habana, pidiendo anteceden-
tes sobre la constitución y presupuesto de esta de Navarra

Dada lectura de una instancia suscrita por D. Ramon Ortiz de Karak, protestando de un acuerdo de esta Diputación, hecho en sesión de 9 de Mayo de 1878, por el que se redujeron a su primitivo tipo los intereses de los créditos transferibles de esta Provincia, la Diputación, atendiendo a que son falsos los hechos que se alegan en dicho escrito, acordó no haber lugar a lo solicitado.

Se acordó informe la Comisión de Puertos y Caminos en
Un expediente del Ayuntamiento de Salinillas,

pidiendo el abono de alguna cantidad que dice no ha percibido y debe satisfacerse por la conservación de un trozo de camino.

Otro incoado a instancia del mismo Ayuntamiento en solicitud de que se redituecan los Derechos de peaje en el portazgo de dicha villa, o en otro caso, que se le aumente la indemnización señalada.

Un escrito del Inspector interino de peones camineros, acompañando un estado de los árboles que la Provincia posee en la carreteras provinciales.

En un expediente promovido por D. Miguel Fernández Ferrer, en solicitud de que se arregle el camino que desde la carretera de Villareal conduce a su granja de Larrabea.

En otro instruido por consecuencia de un escrito de la Excm. Diputación provincial de Logroño, reclamando el pago de 1680 pesetas, importe de un canon anual de 280 que le adeuda esta Provincia desde el año económico de 1872-73.

En el incoado por el Ayuntamiento de Salinillas, instando se declaren libres de derechos de peaje los carros y caballerías que se empleen en la recolección de frutos, aunque procedan de fincas que se hallen fuera de la jurisdicción.

En una instancia del capataz de peones camineros D. Agustín Lauregui, solicitando en consideración a sus muchas ocupaciones aumento de sueldo.

En otra del peon caminero Manuel Ramirez, de puesto en la caseta Chincharre

ta pidiendo se le autorice y auxilie para la construcción de un horno de pan cocer en la misma.

En el proyecto de circular estableciendo las bases y requisitos que han de observarse para la venta de leñas de los montes comunes de los pueblos.

En otro sobre creación de juntas municipales como auxiliares de la Diputación y Comisión permanente para procurar el fomento del montazgo y despachar los expedientes del negociado del ramo.

En una relación de los Ayuntamiento y pueblos que no han ingresado como está dispuesto, en Tesorería de Provincia en clase de Depósito el importe de las leñas, cuya venta les fue concedida.

En el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Salvatierra sobre venta de las leñas de sus montes comunes.

En el formalizado sobre apertura y construcción del camino vecinal de primer orden, que desde la carretera de Tyala y punto de Itaguen dirige al valle de Oquendo por el pueblo de Anara.

En el incoado a instancia del concejo de Tanqueta solicitando autorización para la venta de leñas de su monte común.

En el instruido por consecuencia de una marcación abusiva de ciento ochenta y dos pies de hoya en el monte común de Itellaniz.

En el que se refiere a la construcción de un trozo de camino vecinal de primer orden en jurisdicción del Ayuntamiento de Lacortamonte.

Se dió lectura de una instancia suscrita por D. Leon Guxala y D. Pedro Vicuña, escribientes que dicen ser de la Secretaría de los trabajos estadísticos recuando en esta Provincia pidiendo se ordene que desaparezca de sus nóminas el descuento que sufren, y

fue desestimada.

Fue aprobado un informe de la Comision permanente relativo al pago de la Dotacion del cura de Puente Larrá disponiendolo de este a lo resuelto.

Se acordó informe la Comision permanente en una comunicacion del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Instruccion publica recomendando a la Diputacion la obra de caligrafia compuesta por D. Cipriano Luodel, maestro de primera ensenanza de Laguardia, pidiendo le preste su apoyo para la publicacion de la misma.

Leida una instancia de los siete partidos judiciales de la provincia de Talencia elevan al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de rebaja de los precios medios señalados a los productos agricolas por la Comision de estadística, la Diputacion teniendo en cuenta la situacion especial de esta Provincia en la tributacion, acordó no haber terminos hábiles para deferir a la solicitud de la Excmo. Diputacion de Talencia para apoyar su pretension.

Leida una instancia de las Hermandades de los pobres, de esta ciudad, en suplica de que se les conceda como donativo para dicho establecimiento un ~~cebolito~~ para remediar en parte las necesidades de los acogidos, se acordó como se pide.

Dada cuenta de una instancia elevada por las monjas de la Provincia, solicitando se acuerde en su favor la limosna de costumbre, la Diputacion aprobó lo obrado

en el particular.

Se acordó se esté a lo resuelto por la Comisión provincial, en una instancia del Alcalde de barrio de Ixarra, solicitando se le autorice para la venta de robles de sus montes comunes, desestimando la pretensión.

Leída una moción presentada por los Ires. Irabien, Gamiz y Martiner, pidiendo a la Diputación que nombre algunos individuos de su seno que en representación de la misma pasen a manifestar a la familia del finado patricio Flares D. Ramon Ortés de Velasco, el profundo pesar que a la Corporación embarga por tan dolorosa pérdida, y al propio tiempo, que se autorice a la Comisión permanente para la adquisición del retrato de varón tan esclarecido, la Diputación, abundando en los sentimientos de afectuoso respeto al finado y su familia, acordó por aclamación como se pide.

A informe de una Comisión especial, compuesta de los Ires. Sangrador, Irabien, Vitoriano Estunain y Balanategui, se encomendó una moción de D. Alejandro Sangrador, proponiendo se solicite del Gobierno de la Nación, que los Ayuntamientos de Ereviño, Triastro y Lapuebla de Argaiton se agreguen a esta provincia de Navarra.

Para la Comisión de visitas y cumplidos se designó a los Ires. D. Alejandro Sangrador y D. Berito de Egarte.

Con lo que se dio por terminada la Sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta que firman el Sr. Presidente con todos los Ires. Diputados asistentes de que como Secretario certifica

Verinto 1^a de Mayo

J. A. de Irujo

Juan Luis Ruiz

de Gamiz

Nicola Monro de
Monro

Eusebio de Guineo

Marcial Montoya Mariano Vitoriano

Jose Guzman

Juan Diaz de Luntar

Nicola Ruiz de Menda

Benito de la Cruz

Alf. P. Sanguin

Bruno Quintana

Greg. de Heredia